UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias de la Educación

Sede Electrónica: Procedimientos Telemáticos

En este apartado podrá presentar de forma telemática algunas solicitudes. Lea en cada enlace detenidamente las instrucciones. Puede que le sea útil la firma digital para estos procedimientos. Consulte este tutorial (pdf) para su obtención.

Al igual que en el acceso identificado, para el uso de estos procedimientos electrónicos, en caso de no tener firma digital, podrá identificarse con su DNI y código PIN de estudiante de la UGR. Si no lo recuerda, podrá recuperar el PIN de su acceso identificado enviando un correo electrónico a @email con fotocopia o foto del DNI o NIE por ambas caras. (Nota: Solo válido para el estudiantado de esta Facultad)

Procedimientos telemáticos

- Registro Electrónico de la UGR (Solicitud genérica para presentar solicitudes, escritos y comunicaciones)
- Admisión en la UGR mediante traslado de expediente (Continuar estudios en la UGR como estudiante procedente de otra universidad)
- Acreditación de competencia lingüística (Requisito previo necesario para la obtención y expedición del título de Graduado/a)
- Anulación parcial de matrícula (Solicitudes posteriores a la automatrícula)
- Anulación total de matrícula (Consulte normas vigentes de formalización de matrícula)
- Reconocimiento de créditos (Lea detenidamente las instrucciones y presente los documentos a adjuntar)
- Devolución de precios públicos (Solicitud electrónica de devolución de precios públicos)
- Certificación Académica Personal (Documento realizado con firma electrónica)
- Traslado de expediente a otro centro/universidad (Admitido en otro centro, para continuar los estudios de Grado fuera de la Facultad)
- Certificación supletoria provisional del Título oficial (PreTítulo) (Expedición de certificación supletoria provisional a través del Servicio de Títulos)
- Título académico oficial (Solicitud de expedición del título universitario oficial al haber terminado estudios)
- Suplemento Europeo al Título (SET) (Solicitud de expedición del SET al haber terminado estudios)
- Evaluación Única Final (Dirigido a los Departamentos responsables. Deberá cumplir unas condiciones)
- Evaluación por incidencias (Imposibilidad de asistencia a pruebas finales

Copyright© 2025 Universidad de Granada

acreditada según la normativa)
- Convocatoria Especial (Consulte normativa de evaluación para sus requisitos)
- Convocatoria de Gracia (Procedimiento especial con plazos y requisitos específicos para su solicitud)
- Compensación curricular (Consulte la normativa de evaluación y los plazos habilitados)
- Pago electrónico UGR (Recuerde guardar copia del resguardo del pago electrónico)

Para poder iniciar algunos de estos procedimientos, se deben cumplir unos requisitos específicos y/o estos están sujetos a unos plazos determinados en el calendario. Consulte previamente la información de cada uno alojada en el correspondiente enlace, la normativa de referencia o en el apartado de administración y secretaría que se encuentra alojado en la Web de la Facultad.

Recuperación del PIN de estudiante de la UGR

Envíe un correo electrónico a @email con fotocopia o foto del DNI o NIE por ambas caras.

Copyright© 2025 Universidad de Granada